



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE:**

Declarar el beneplácito de la Cámara el 50° Aniversario de la "Federación Santafesina de Asociaciones de Bomberos Voluntarios" de la Provincia de Santa Fe, que se cumplirá el próximo 9 de Agosto del corriente año.



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## **Fundamentos**

Sr. Presidente:

Vengo con el presente y con mucho orgullo a contarles la historia de la Federación Santafesina Asociación Bomberos Voluntarios.

En la ciudad de Gálvez, una localidad del centro de la provincia de Santa Fe, un hombre, con ansias de progreso, de corazón entero, con garras, esfuerzo de lucha e ideales firmes, extendía su idea del amor al prójimo plasmada en la formación de una nueva entidad que tenía por único fin la ayuda al que mas lo necesita, ante un momento de desesperación sin importar sus intereses personales, movido (solo) por el dolor ajeno.-

Esa persona que todos conocemos por ser el Padre del movimiento bomberil argentino, Don Antonio Ballaris, se reunía con otras Asociaciones para formar, una entidad madre que reúna y represente a todos los bomberos voluntarios de la provincia de Santa Fe.-

Un 9 de Agosto de 1970 reunidos en el cuartel de Gálvez, las Asociaciones hermanas de Rufino, Venado Tuerto, Firmat, Casilda, San Jorge, Esperanza, San Carlos Centro y la anfitriona (Gálvez). plasmaron el nacimiento de nuestra querida Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Santa Fe.-

El 8 de marzo de 1971 se le otorga la Personería Jurídica, a partir de allí tienen el caracter de entidad provincial que será conocida por todos aquellos hombres que se unirán al movimiento para dar lo mejor de cada uno. Desde ese momento se comenzó la tarea de recorrer la provincia sembrando la idea de que se crearan nuevas entidades. Y ese trabajo fue todo un éxito, hoy son 150 instituciones a lo largo y lo ancho de la provincia.

La presidencia de Don Antonio Ballaris se extendió durante 14 años y su labor no quedo sumida solo en nuestra Provincia, sino que en el año 1975 se reunieron en la ciudad de Gálvez, delegaciones de Mendoza, Córdoba, Río Negro, Buenos Aires, Santa Fe y delegados de la Federación Argentina de Asociaciones de Bomberos Voluntarios, con el firme objetivo de organizar una entidad de tercer grado. La iniciativa fue un éxito, el 15 de octubre de 1983 en la Capital Federal quedo conformada la Confederación Argentina de Bomberos Voluntarios, hoy Consejo Nacional de Bomberos de la República Argentina.-

Desde nuestros comienzos hasta la fecha rigieron nuestro destino muchas personas, todas querían ver esta Institución con su casa propia pero no fue hasta el año 2010, durante la presidencia



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

del Sr. Eduardo Videla, que se logra, gracias a la gran contribución del municipio de la ciudad de Gálvez, dirigido por el intendente Ing. Mario Fissore, quien cede un predio de dos manzanas aproximadamente, para que se construya en él la sede de la Federación Santafesina de Asociaciones de Bomberos Voluntarios y su Centro de Operaciones y Capacitación. Así, escritura en mano damos los primeros pasos en noviembre de 2012, con la gestión del Sr. Daniel Emmert en la presidencia, Enrique Martín en tesorería y Adalberto Rullo como secretario y el respaldo del resto de la comisión directiva, uniendo esfuerzos con la dirección del C.O.C en el Jefe Provincial Comandante General Daniel Iglesias, sub jefe Comandante Mayor Claudio Politti, el secretario Lic. Luis Garófali; el Director de la Escuela de Capacitación Oficial Inspector Pedro Obuljen y el sub director Comandante Horacio Crespi – el Jefe de Operaciones Comandante Mayor Guillermo Brignone para la concreción de nuestro tan anhelado sueño.

El 04 de Mayo de 2014 en un emotivo acto se abrieron las puertas de la nueva casa de la Federación; sin pausa vemos con orgullo como se eleva con ímpetu la segunda parte: dormitorios equipados con camas para 86 personas, baños y duchas y el salón comedor todo con el equipamiento necesario; ésta se inaugura el 13 de marzo de 2016.

Además, durante ese tiempo, se hicieron muchos logros más: se sancionó y reglamentó la Ley Provincial del Bombero 12969 – Decreto N° 464, crecimos en capacitación tomando cursos en EEUU, Costa Rica, Alemania, Colombia, Chile, Ecuador, Cuba y Brasil.

Nos enorgullece y enaltece como Santafecinos que, nuestro Jefe Provincial, Comandante General Daniel Iglesias, continúa siendo el Director de la Academia Nacional desde el año 2009 de manera ininterrumpida; propulsando desde ese lugar, junto a un equipo de trabajo compuesto por hombres de las distintas Federaciones el Manual de Capacitación unificado a nivel nacional y el Sr. Daniel Emmert a partir del 2018 es el tesorero del Consejo Nacional de Bomberos. Una vez más, la Provincia de Santa Fe, ocupa a nivel nacional un lugar de marcada jerarquía para todo el movimiento bomberil del país. Desde fines del 2017 pertenecen a la prestigiosa Organización de Bomberos Americanos (OBA).

Esta asociación es un ejemplo de que en Santa Fe nuestras instituciones siempre se han fundamentado en pobladores unidos por una visión en común, dando como resultado entidades que prevalecen en el tiempo, sin perder las metas, siendo perseverantes y luchadores ante los objetivos propuestos, sin declinar ante las adversidades diarias.

Sin lugar a dudas la Institución Bomberos y particularmente, Bomberos Voluntarios, son la expresión más elevada de los valores de solidaridad y entrega por la comunidad y que ustedes, la Federación Santafesina de Asociaciones de Bomberos Voluntarios, ha sabido cultivar y fortalecer hasta colocarla y mantenerla en un lugar de privilegio que merecen todas aquellas que dedican sus energías al socorro de los que se encuentran enfrentados a una desgracia.



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.

-